

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Sección editorial.

Concluye la correspondencia interrumpida en los números de anteriores.

De Sidi-Mohamed-El-Katib, al encargado de Negocios de España.

«Alabanza sea dada á Dios»

«Al encargado de Negocios por la Reina de España.

»Hemos recibido vuestra carta de ayer 16 de octubre, y hemos entendido su contenido; pero nos admira quanto en ella decis, porque no concuerda con lo que me dijisteis en nuestra entrevista, ni en vuestras cartas anteriores. Hemos sido autorizados, segun os he dicho, para arreglar las reclamaciones que mencionabais en vuestras cartas de 5 de setiembre y 5 de octubre. Nosotros convinimos en nuestra carta del 15 (Rabih 1º), en que ocupáseis las alturas necesarias para la defensa y seguridad de vuestra plaza, pero no con otra mira alguna. Me habíais dicho en conversación particular que suponíais que dichas alturas estaban dentro de los límites marcados.

»No conocemos el sitio que llamais Sierra Bullones; pero si este fuiese el que me han dicho, a saber, como unas tres horas de camino de la plaza de Ceuta, no estamos autorizados para semejante concesión: esta deberá llevarse al Sultan, y concederá un plazo para enterar a S. M. del asunto a fin de que tenga tiempo para considerarlo y contestar.

»No os ocultaré mi estrema sorpresa al considerar los términos en que me escribís después de la manera amistosa con que hemos procedido accediendo una tras otra a vuestras peticiones en tres ocasiones diferentes, con el solo objeto de complacerlos. Si llegais a romper nuestras relaciones y a declarar la guerra, segun decis, porque yo no acceda a aquello para lo cual no estoy autorizado por el Sultan, protestare contra vos por todas las consecuencias que puedan seguirse ahora y en adelante.

»Restame repetir, sin embargo, que nos adherimos á los compromisos que hemos contraido para cumplir con las peticiones hechas en vuestras cartas, no en el sentido que en ellas os permitis dar á nuestras palabras, porque no tenemos poder para semejantes concesiones.

17 octubre 1859.—Mohamed-El-Katib.

El Sr. Blanco a Sidi-Mohamed.

A mi ilustre amigo Sidi-Mohamed-El-Katib, ministro de Estado de S. M. el rey de Marruecos,

«Alabado sea el Todopoderoso.»

«La paz y la gracia de Dios sea con vos.»

»Los términos de vuestra nota, que he leído con particular atención, me han causado una estremada sorpresa, y no será menor la que habrá producido en el ánimo del gobierno de la Reyna, mi augusta soberana. Vos mismo debéis comprenderlo así, puesto que os son notorios los esfuerzos que el gobierno español, impulsado de los sentimientos de rectitud y justicia que lo animan, ha hecho en el interés de la paz comprometida hoy dia por vuestra negativa a conceder lo que habíais prometido, y que el gobierno español tenía un perfecto derecho á reclamar.

»Os traeré á la memoria la historia de cuanto ha pasado, y os convenceré de que vos y vuestro gobierno seréis los solos responsables de las consecuencias que mencionáis al final de vuestra nota.

»La guarnición española de Ceuta fué repentina e injustamente sitiada por los moros de Aujera, y rechazó abiertamente el ataque. El gobierno español, cumpliendo con su deber, pidió satisfacción del ultraje, el castigo de los culpables, y garantías para el porvenir. Esto fué lo que os pedí en mi nota del 5 de setiembre, y qual fué vuestra respuesta? Una vaguedad que se haría justicia, y la petición de que el plazo señalado por mí para obtener la reparación pedida pudiera prorrogarse aunque continuaran los ataques, y la guarnición fuese bastante numerosa para imponer respeto á los agresores.

»Mi magnánima soberana accedió á la prórroga del plazo sin que vos ni vuestro gobierno os comprometierais á satisfacer mis reclamaciones. De este modo mi gobierno dio pruebas de que el espíritu que lo animaba no era el de romper la paz, porque á haber sido así, no hubiera desperdiciado la ocasión que le ofrecían las circunstancias particulares en que se encontraba este país. Pedisteis despues un nuevo plazo, y os fué también concedido hasta el 15 del presente mes de octubre. En vuestra nota del 5 del mismo mes, me decíais estar autorizado para acceder á mis justas reclamaciones; en dicha comunicación se echaba de ver la misma vaguedad que en vuestra primera contestación, y en ninguna de las dos prometíais cumplir vuestras ofertas. Esta oscuridad dió lugar á mi nota del mismo dia 5 de octubre, y la última, á la cual contestasteis respectos de la cesión de territorio, en estos términos: — «Acceptamos que los límites de Ceuta, de que se hace mención, se estiendan hasta las alturas mas á propósito para la seguridad y tranquilidad de dicha guarnición.»

»Ofrecimiento tan concluyente sobre el único punto puesto á dis-

sion, dió lugar á las mas firmes esperanzas de poseer un término al conflicto creado, esperándolo yo con doble motivo despues de las conversaciones en que os expliqué la justicia de las reclamaciones de mi gobierno, pero como todo debía traducirse en hechos, os indiqué cuáles debían ser estos para prevenir que una mala inteligencia hiciese imposible la conservación de la paz, que todos deseábamos.

»Os expliqué en consecuencia la forma en que debería darse la satisfacción exigida; la naturaleza del castigo que vos mismo confesabais debía imponerse á los culpables, y cuáles eran las «alturas» mas convenientes para la seguridad de Ceuta, y que vos habíais prometido ceder para aquel objeto, de una manera concluyente, añadiendo, como lo hice, que la demarcación de límites se haría de comun consentimiento entre ingenieros moriscos y españoles, que trazarían la nueva línea.

»A esta pretensión, consecuencia natural del cumplimiento de las primeras, y que comprendía tambien la prórroga del término concedido para la satisfacción exigida, como prueba adicional de espíritu de conciliación, replicasteis rehusando lo que antes habíais concedido, torciendo el espíritu y la letra de mis notas, y contradiciendo lo que en documentos oficiales me habíais dicho respecto de la autorización de nuestro soberano para arreglar las cuestiones pendientes entre la España y Marruecos. ¿De qué parte están en este asunto la magnanimidad, la lealtad y la buena fe?

»En tres ocasiones os he dado tiempo y oportunidad para atender á mis justas reclamaciones, y el ultimo plazo, que declaré no sería prorrogado, se extendió hasta que se recibieran las necesarias explicaciones, para que de este modo la naturaleza de la reparación pudiera determinarse con toda claridad. Solo una vez me habíais hecho promesas terminantes; pero arrepentido, al parecer, de haberlas hecho, y conociendo bien el noble carácter de la nación española, habeis tratado de eludirlas aduciendo inescusables subterfugios. Aunque yo había obrado con tanta generosidad, y cuando despues de haberlos comprometido á dar la satisfacción pedida, conferenciamos acerca de la forma y del momento en que debiera llevarse á efecto, anulasteis vuestras promesas e invocasteis declaraciones verbales que jamás habíais tenido lugar y que no podían existir según el espíritu de mis escritos e instrucciones, alegando en vuestra defensa no estar autorizado por el Sultan despues de haberme manifestado lo contrario.

»Ya veis, pues, que mi sobera-

nía ha dado pruebas incuestionables de su sincero deseo por la paz; pero convencida como lo está de que vuestra conducta no corresponde á su lealtad, y de que se hacen esfuerzos para evadir por medio de sutilezas el cumplimiento de lo que se había prometido, basado sobre el derecho y la justicia, confiando al mismo tiempo en Dios, sonete definitivamente la pendiente cuestión á la suerte de las armas.

Tanger, 24 de octubre de 1859.
—El encargado y cónsul general de S. M. C., J. Blanco del Valle.

De El-Katib á Mr. Blanco.

«Hemos recibido vuestra carta de esta fecha, que nos ha causado sentimiento, tanto mas, cuanto que ve mos tener convicción de que hemos deseado retroernos de lo que habíamos prometido en nuestras contestaciones á vuestras reclamaciones. Esto no es así somos verdícos y deseamos la paz y buena armonía con vuestro gobierno del mismo modo que nos habéis asegurado ser estos los sentimientos de aquel, durante esta negociación.

»Atribuyendo mas bien la acusación que nos hacais de no haber cumplido mis compromisos á la diferencia de las lenguas de que respectivamente hacemos uso en nuestros escritos, y al hecho de que por esta circunstancia, se han originado equivocaciones, no quiero tampoco en esta ocasión entrar en discusion respecto de las faltas que nos atribuis.

»La correspondencia que ha mediado entre nosotros es la justificación á que apelo: esperando, sin embargo, que todavía podemos venir á una satisfactoria inteligencia, si prescindimos de las disensiones pasadas al mismo tiempo debemos hacer una observacion respecto del atentado del pueblo de Aujera. Admitimos que esa población ignorante haya cometido una seria ofensa en atravesar los bien conocidos límites de la plaza de Ceuta, y hostilizando su guardación; pero bien sabéis que si la agresión continuó contra nuestra voluntad, y si no fueron castigados, fué porque el hecho tuvo lugar al ocurrir la muerte de nuestro amo Muley-Abderrabman, y el nuevo Sultan Side-Mohamed no estaba aun proclamado. Despues del advenimiento de S. M. al trono, he estado esperando vuestra contestacion á nuestra carta del 11 de octubre, en la cual os suplicaba me dijeseis cuándo deseabais que llevásemos á efecto el castigo de los culpables, segun vuestra nota del 5 de setiembre. Pero como en vuestra carta del 16 pedis para los culpables la pena de muerte debo deciros que solo el Sultan, mi señor, puede disponer de la vida de sus vasallos.

Ateniéndonos, pues, á vuestra comunicación del 5 de setiembre, estamos persuadidos que deseais un castigo severo y ejemplar.

» Respecto de límites, permanezco firme en los que hemos concedido, á saber: que los ingenieros españoles y moriscos determinen las alturas mas convenientes para la defensa y seguridad de la guarnición de Ceuta.

» En nuestra carta del 17 del presente, escrita en lengua árabe, deseábamos esplicitamente confirmar la presente, declarando al mismo tiempo que no podíamos aceptar un punto determinado antes de saber la decisión de los ingenieros, porque ignoramos cuales sean la naturaleza del terreno, las distancias y los nombres de las localidades que mencionais, ó antes de ponerlo en conocimiento del Sultan, nuestro amo.

» Siempre que quereis arreglar con nos el asunto, estanmos prontos á enviar los ingenieros al efecto, y á tratar esta y otras cuestiones de que puedan ser encargados en paz y amonia, y deseoso de hacer cuanto fuese justo y satisfactorio para ambas partes.

» A fin de daros una prueba mas de nuestro deseo de mantener la paz con el gobierno español, os hacemos la siguiente proposicion.—«En el caso de que los ingenieros no conviniieren en la demarcación de límites, circunstancia que me seria muy sensible, cada uno de nosotros elegiria un tercero en discordia, y aceptariamos su decisión.» — Esta proposicion tiene por objeto exclusivo el aseguraros que esperamos poder arreglar la cuestión sin recurrir á las armas.

» Como os habeis retirado á bordo de un buque, á fin de facilitaros la interpretacion de nuestra contestacion, os remitimos la traducción de nuestra carta.

» 24 octubre 1859.—*Mohamed El-Katib.*

Sección oficial.

— La GACETA del 15 no contiene disposicion alguna de interés general.

Don Juan Somoza y Lazcano, Comandante graduado de Infantería fiscal militar de la Plaza de Córdoba etc.

Habiéndose fugado de la cárcel de Luijana la noche del 31 de Agosto último donde pernoctó como transeútero para Sevilla á cumplir la condena de diez años con retención, Francisco Giménez Viso (á) Ahimeiro, natural y vecino de Lucena, de estado soltero, oficio jornalero y de edad de veinte y cuatro años, á quien estoy procesando: usando de la jurisdicción que me concede S. M. en sus Reales órdenes: Por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregón al expresado Francisco Giménez Viso, señalandole la Cárcel de esta Capital, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta días, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldia por

el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. fijese y anunciese este edicto en el *Boletín oficial* y demás periódicos de esta ciudad —Córdoba catorce de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Por su mandato. El Escrivano Antonio Blaiza.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Cartajena 12. Se ha embarcado medio millon de cartuchos y sigue la elaboracion.

Alicante 12. Tres vapores van á salir con acémilas: ya no hay en este muelle efectos de guerra que transportar.

Málaga 12. Ha llegado el vapor francés *Marie Stuard* fletado por el gobierno español.

Cádiz. 12. Se están embarcando 5,000 tiendas para Algeciras y 16,000 para Málaga. Los generales Prim, Ros y Echagüe marchan en el *Alava*.

Idem 12. El general en jefe está en la Carraca. Ha fondeado el *Ville de Lyon* con un cargamento de arroz.

Marsella 12. Ha salido el *Bretaña* para Santander.

Génova 12. Hay vapores genoveses fletados por el gobierno español.

Siguen nuestras tropas haciendo los ejercicios de batallón y de línea por medias brigadas; el dia 9 se formaron en Jerez cuadros desde la batalla al paso ligero y sin voz de mando, con solo el toque de generala, tardando unos catorce segundos en quedar el cuadro formado y en disposicion de defensa, rompiendo el fuego de hileras.

El *Gibraltar Chronicle* periódico sospechoso para España, publicó el dia 7 las siguientes noticias: «Las tropas de estas inmediaciones que debían embarcarse para Ceuta, han recibido contraorden.

Las fuerzas que componen la division de Algeciras son: el regimiento de Barcelona, acantonado en Tarifa y el de Granada y los batallones ligeros de Cataluña y Alcántara, residentes en Algeciras y sus inmediaciones. De Tetuan nos dicen que en la fecha del 2 reinaaba la mayor consternación entre los moros y los judíos ricos de la ciudad, aunque no había motivos para ello. Al contrario, despues de las ocurrencias del dia en que la *Monette* salió de aquel puerto, el bajá Ben-el-Hadj tomó las mas eficaces medidas para prevenir la repetición de los nuevos desórdenes, y en consecuencia han dejado de reproducirse, sin causar el menor vejámen á las personas que se trasladaban á Martín para embarcarse.» Los moros están poseídos de un pánico tal, que por el buque nombrado *Sacra Familia*, que salió de aquí la semana anterior, han enviado á Gibraltar varias cajas con joyas y otros objetos de valor; y los de más influencia entre ellos, valiéndose del favor de Mr. James Hay, cónsul inglés, y de Mr. Nahom, canciller de Francia, que les han prometido enviar sus alhajas á Gibraltar en los buques de guerra llegados aquí para trasportar á los

vice-cónsules y súbditos de sus respectivas naciones, las han puesto todas en salvo. Dijo el 4º del actual, no se sabe con qué grado de certidumbre, que un soldado, conocido por criado del consulado en Tetuan, había sido preso por los moros de Anjera; venía de Ceuta con una carta que hizo pedazos, y habiendo preguntado el motivo de su escusión, dijo que no venía de Ceuta y que era sirviente. El comandante de ingenieros de la plaza de Tarifa ha dispuesto el 28, en virtud de orden superior, que se construyan siete baterías en la isla de aquél puerto, y almacenes, capaces de contener las provisiones necesarias para el ejército expedicionario. Añade una carta de dicha plaza, que toda comunicación por mar con la misma está cortada. Una carta del Peñón dice, que aunque los moros fronterizos no ignoran la ruptura entre la España y Marruecos, se muestran favorables á la guarnición; muchos de ellos han ayudado á los españoles á levantar las fortificaciones, y continúan en términos amistosos con las tropas de la guarnición.

Ceuta 10 de noviembre de 1859.—Mi apreciable amigo: No he escrito á usted anteriormente porque no ocurría gran novedad, si por novedad no se considera la entrada de algunos vapores en esta bahía con galletas y comestibles, y entre ellos el vapor *Piles* con una remesa de fondos para la depositaria del tesoro público de esta plaza. En la ansiedad de grandes acontecimientos, y cuando se espera que el trueno del cañón purifique y suavice la barbarie de los marroquies, natural es que no nos impresionen detalles, ni nos sorprendan hechos aislados de simple preparación material. Hoy, ya es otra cosa porque tenemos como suele decirse desde el dia ocho MOROS EN CAMPAÑA. En todo el citado dia, estuvo anunciando el vigía dr. Monte Hacho que entraban beduinos por diferentes caminos en el campo fronterizo, y en efecto se hicieron notar por los disparos que empezaron á dirigir á nuestras centinelas avanza das. Entre dichos beduinos se distinguen algunos decentemente vestidos y bastante caballería, lo que nos hace presumir que quieren tomar la iniciativa. Se consultó, me parece con el señor general Echagüe y se determinó que se omitiesen las salidas, puesto que no tenían un objeto deliberado. Efectivamente, para qué salir para tener después que retirar? De este modo se envalentona la morisma, y lo que es mas, se la enseña á batirse. Ayer por la mañana se hizo la descubierta como de costumbre y al retirarse fué herido un sargento de la compañía de lanzas de la dotación especial de esta plaza, y dos cabelllos de la misma, de resultas de una descarga que les hicieron los beduinos.

Pronto pagarás, moritos, el vino que aun no bebeis.

Ha llamado mucho la atención en Málaga, la cantinera del regimiento de Alava, la cual ostenta en su pecho, la cruz que le fué concedida en recompensa de sus servicios durante la ultima guerra donde salió herida. Esta cantinera se llama María Ignacia Martínez, tiene 40 años y lleva 24 en el servicio. Se halla

casada de segundas nupcias con un sargento de cornetas, á quien ha educado desde pequeño, viendo los dos en la mejor armonía. Viste calzon y falda encarnada, jubón negro, sombrero de ala ancha y lleva un par de revolvers colgados del cinturon.

Las religiosas del Dulce Nombre, establecidas en el convento de San Leandro de Sevilla, se han ofrecido á asistir á los heridos del ejército de África, si en dicha capital se establece como se ha dicho uno de los hospitales de sangre.

Desde Cádiz escriben, con fecha del 9, lo siguiente:

«El general don Enrique O'Donnell ha debido trasladarse ayer á Puerto Real, donde parece va á establecerse el cuartel general de la segunda division del cuerpo de ejército que se organiza en esta provincia.

Mañana se trasladará á Jerez el general Orozco, para establecer allí el cuartel general de la primera division.

Ayer tarde ha llegado á Jerez un escuadrón de húsares, que probablemente vendrá hoy al Puerto de Santa María, donde se reúne la division de caballería del ejército expedicionario.

Los cuatro escuadrones de coraceros se esperan muy pronto, pues ayer dimos noticia de su llegada á Sevilla.»

Dicen desde Los Barrios con fecha del 7:

«Ayer á la una llegó á este punto el general Gasset, nombrado para mandar la primera division del ejército de África, y después de permanecer el tiempo preciso para pasar por delante de los dos batallones, que en el orden de parada esperaban á su excelencia en el camino de San Roque, practicadas algunas evoluciones y hecho el desfile, dicho señor siguió a Algeciras, dejando previsto que se le tuviese destinado alojamiento para su regreso, que lo verificó entre siete y ocho de la noche. Hoy se hace saber en la orden general el encargo de este jefe de la primera division del ejército de África, y su estancia parece que será en este punto por ahora.

No me sería fácil decir á V. otra cosa, sino que, á juicio de todos, se está pendiente de arreglo definitivo de todo cuanto, como es natural, se hace necesario para abrir una campaña, y una campaña en país enemigo, donde hasta lo mas insignificante hay que tenerlo previsto.

Se ha dicho que en Tánger se redoblaban de dia en dia los medios de defensa, y que esta plaza, que podía sernos menos cara cuanto mas breve fuese nuestra aproximación, con tal dilación podremos encontrarla en un estado de defensa respetable: esto no admite duda; el país, por otra parte, se apresta á resistir nuestra invasión, y si como es conocido, se provee á esa gente de armas modernas, teniendo entre ellos oficiales europeos que no se duda se observan en sus filas disfrazados para darles instrucción, conviene la prontitud, y esto no lo debe desconocer nuestro gobierno.»

Se está organizando con actividad el batallón provincial de Granada,

que consta de 1,250 plazas y se encuentra ya reunido en la capital de dicho distrito, esperando el complemento de su vestuario y armamento.

Parece, según la *Gaceta militar*, que el coronel don Ramón Pérez Arenaza, secretario que fué de la Dirección de Infantería, y hoy coronel en situación de reemplazo en Vitoria, mandará los batallones de voluntarios que se van a formar en las provincias Vascongadas. El mismo periódico los califica de chapellorris, chapelchiquis ó chapelzu is. Nuestro colega ha olvidado que cada uno de esos nombres puede adoptarse, según sea el color de la gorra ó boina: los primeros son de boina encarnada, los segundos azul y los terceros blanca. Parece que el compositor vasco don Ambrosio de Arriola, se ocupa en escribir un gran himno patriótico dedicado a las provincias Vascongadas.

Concediendo nosotros la importancia que merece a la noticia que ha circulado estos días por la prensa sobre declaración neutral de la plaza de Tánger, hemos procurado informarnos de lo que hubiese de verdad en este asunto, y de nuestros informes resulta que la versión a que nos hemos referido carece completamente de fundamento.

Gacetilla.

BENEFICIO. — Con una extraordinaria y lucida concurrencia tuvo lugar el lunes en la noche la función de teatro, cuyo producto destina la redacción de la *Crónica* a beneficio del ejército expedicionario del África. Despues de la lindísima sinfonía de *Fra Diávolo*, se ejecutó la zarzuela *el Domínio azul*, en la que se esmeraron los actores todos, recibiendo merecidos aplausos, con especialidad las Sras. Cabaletti y del Villar, que recogieron en el duo del tercer acto gran cosecha de ramos de flores. En el primer intermedio se leyeron seis composiciones poéticas alusivas a la guerra de África, de los señores Baron de Fueote de Quinto, Fernández Ruano, García Lovera (D. Rafael), Alcalde, Maraver y marqués de Cabriñana. La Sra. Urrutia leyó las que le correspondieron con la bravura y brillante entonación que le es propia, recibiendo los mas entusiastas aplausos para si y para los inspirados vates cuyas obras se habían puesto en sus manos. La Sra. Cabaletti y el Sr. Pellizari leyeron sus versos a la italiana. No es culpa suya si no pudieron hacer otra cosa. La primera, sin embargo, hizo notables esfuerzos para salir airosa de su compromiso, prestando a su lectura ese sentimiento que le ha ganado tantos aplausos y tantas simpatías del público cordobés. El segundo, se permitió quitar y poner palabras enteras a su gusto, suprimir versos y otras cosas por el estilo. El Sr. Sapera leyó la primera composición con la chispa y gracia que ella exigía, haciendo resaltar sus oportunas agudezas, que fueron muy celebradas y aplaudidas por la concurrencia, mereciendo los honores de la repetición. En la segunda poesía el Sr. Sapera perdió por

completo los memoriales: también quitó y puso de su cosecha; y aunque segun vimos no entendía bien la letra, estos trabajos deben repartirse con anterioridad y no esponer una merecida reputación literaria a los efectos de una mala interpretación. Los autores fueron llamados a la escena, presentándose los que se hallaban en el Teatro, y recibiendo coronas de flores en justo premio de sus brillantes trabajos.

En el segundo intermedio se cantó un himno, cuya música estaba escrita *ad hoc* por el Sr. Valenzuela, el que a su conclusión recibió a su vez aplausos y coronas al presentarse en la escena a donde fué llamado.

En el centro del escenario se había colocado un gracioso trofeo, formado por una esbelta gradería, en la que se hallaba tendido el pendón Marroquí bajo el León de Castilla que lo despedazaba con sus garras, y sobre el León un medallón grande ornado de laurel y banderas, en el que se leía «La Crónica al ejército expedicionario». Coronando todo el grupo las armas de España. Este trofeo era de muy buen efecto, y toda la decoración presentaba un buen golpe de vista.

La platea se hallaba también perfectamente adornada con banderas y colgaduras, e iluminada con profusión. En el palco del centro se veía el retrato de S. M., al que hacían centinela parejas de la Guardia civil y cerca del cual dos bandas de música tocaban piezas escogidas en los entreactos.

La concurrencia se retiró muy satisfecha del acierto con que se había dirigido esta función; y el ejército de África tendrá con ella un buen beneficio, pues sabemos que con esta ocasión ha habido, como siempre, por parte de los cordobeses laudables ejemplos de patriotismo y de desinterés, haciendo ascender lo recaudado a una muy respectable cantidad.

Por último, damos las gracias a la redacción de la *Crónica* por las atenciones que en esta fiesta ha tenido con la prensa de la Capital, y al mismo tiempo la mas cumplida enhorabuena porque los resultados han sido dignos de su feliz pensamiento.

CONDECORACIÓN. — Al Sr. Obispo de Orihuela se le ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase, por los servicios que ha prestado a la humanidad durante la permanencia del cólera morbo en aquella población. Nosotros que mas de una vez nos hemos ocupado de estos eminentes trabajos, no podemos menos de ver con gusto tan merecida recompensa.

FERRO-CARRIL DE MÁLAGA. — Nos dicen de Antequera con fecha 13, que la noche antes había presidido el Sr. Gobernador de la provincia una sesión del Ayuntamiento y mayores contribuyentes, para acordar respecto al ferro-carril de Málaga a Córdoba. Despues de una animada discusión quedó acordado: que la municipalidad de Antequera cedía todo el valor de sus propios, exceptuando una pequeña suma que consagraria a la conducción de aguas, para la construcción del citado ferro-carril; a condición de que este había de pasar por dicha ciudad; y si no era posible, se había de hacer un ramal a costa de la

empresa constructora. Tendremos una satisfacción en que no decaiga el entusiasmo que hasta hoy muestran por esta vía los pueblos de aquella provincia.

A LA SOMBRA. — Anteanoche fué conducido a la cárcel un hombre por varios escos cometidos en Trascastillo.

TU TE LO TEN. — La noticia que dán desde Melilla y la que se dice en el parte telegráfico, de haber enfrentado Ceuta mas de 800 moros, nos demuestran que el enemigo está resuelto a la guerra: a ella, pues, y a escarmientarlos de una vez, para que no vuelvan a repetir sus bárbaros insultos.

VOLVERUNT. — En una de las últimas noches se fugaron cuatro presos de la cárcel de Posadas: tres de ellos fueron detenidos inmediatamente, pero el otro, de unos cuarenta y cinco años y pobemente vestido, no ha vuelto a dar noticias de su paradero.

PRECIO MEDIO. — Hé aquí el que han tenido los granos en esta provincia durante la segunda quincena de octubre último: fajoega de trigo 54 rs. y 98 cs.: de cebada 34 y 36: de centeno 34 y 64: de maíz 38: arroba de garbanzos 16 y 38: y de arroz 28 y 42.

MISIVA. — Las jóvenes de cierta capital, no contentas con ocuparse en hacer hilas para los hospitales, han dirigido la siguiente circular a todos sus conocidos.

Al Sr. D. N.

Por servir a la nación llegó ya el tiempo preciso de advertirle un compromiso que no ofrece dilación.

No nos hagamos los suecos, las horas pasan tranquilas, y debemos hacer hilas para enviar a Marruecos.

No me olvido, vive Dios! de su palabra concisa, nos prometió una camisa y si es necesario dos.

Acuérdese el caballero de su promesa halagüeña, que ya la camisa espero esta tarde. Una riseña.

A tal petición no hay mas que entregar hasta los calcetines.

CONSUMOS. — El 20 y 30 del actual, se subasta en Dos-Torres el arrendamiento de los derechos de consumo de aquella villa, por el año próximo venidero.

A LOS INTERESADOS. — En el número 180 del *Boletín oficial* de esta provincia, se publica la relación de las fincas adjudicadas por la junta superior de ventas de Bienes Nacionales, en sesión del 29 de octubre.

AMOR ES TODO VENTURA. — Yo que amor no conocía ni conocerlo intenté, jamás tal pasión pensé que mi pecho abrigaría; mas al contemplar un día, esa imagen bella y pura, con tal delirio y locura me inspiraste esa pasión que dijo mi corazón, *amor es todo ventura*. Dos años ha me encadena y me arrasta a tu presencia; porque, Adela, eres la esencia que de placeres me llena; y es mi vida tan amena cuando miro tu hermosura y tu gracia y donosura, que mi ardiente corazón repite con emoción; *amor es todo ventura*.

ULTIMA HORA.

PARTE TELEGRÁFICO PARTICULAR.

Madrid 14 á las 6 de la tarde.

Se ha prohibido publicar noticias sobre la guerra que no sean oficiales.

Hoy han quedado suspensas las sesiones de las Cortes.

La *Gaceta* publicará íntegra la correspondencia diplomática.

Por las secciones anteriores.

J. MARTÍNEZ.

Boletín religioso.

Hoy. Sta. Gertrudis la Magna, virgen.

Hoy reza la iglesia de la misma sangre, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy en la iglesia del colegio de Sta. Victoria.

Mañana a las 10 y media se celebrará en la misma iglesia una solemne función a su santa titular, a la que asistirá la capilla de música: predicara el Sr. Dr. Don Joaquín Porta y Ramírez, rector de aquel establecimiento y catedrático del Instituto provincial.

En las iglesias de Santiago y S. Pedro A cántaro, se continúan a las oraciones los ejercicios del mes de las Animas, para rogar a Dios por su eterno descanso.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Sta. Ana.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 9 de Noviembre -3
por 100 consolidado 43,40, el diferido 55,50 — Deuda del personal 10,10

Precios en la Alhondiga y fuera de ella des de las 2 de la tarde del 14 de noviembre á igual hora del 15 del mismo,

ALHONDIGA.

TRIGO.

VENDEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. José Cañero.	8	á 65 1/2
El mismo.	10	á 66
Bentito Cabezon.	55	á 64

CEBADA.	Fanegas.	Precios.
D. José Medina.	8	á 38

FUERA DE LA ALHONDIGA.

TRIGO.

VENDEDORES.	Fanegas.	Pr. cíos.
	15	á 64 1/2

Cebada, no hubo venta.

— Aceite dentro de la ciudad á 62. id. en los molinos á 50. Jabón blanda, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA 15 de noviembre. — En la Alhondiga. Trigo de 66 á 76. — Cebada de 42 á 45 — Fuera de la alhondiga. — Trigo, de 60 á 74. — Cebada de 36 á 58. — Aceite en la Calzada de 00 á 47 1/2, para el consumo á 48 1/2.

MÁLAGA 12 — Trigo de 65 á 78. Cebada de 35 á 42. Maíz de 37 á 50. Garbanzos de 60 á 100. Habas de 44 á 48. Yeros de 00 á 50. Alpiste de á 100. Aceite de 47 á 51 rs. arroba.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.
Calle de la Constitución, 12. Oficina 10.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



La diligencia de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS sarmientino, calle Saint Honoré, núm. 213, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, estertores, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18, en París.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacoumet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor. Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

Casa francesa.

Aviso importante. — En la funda de La Alianza en Lisboa, calle de Alfonso n.º 28, se dá un magnífico servicio y mejor trato a todos los viajantes del comercio y de cualquiera otra clase que concurren a ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

**BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA,**
calle de la Librería núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pao núm. 4, esquina a calle Consistorios.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murcia núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Álvarez núms. 39 a 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, catres y camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maquedadas y de bronce con ruedas, armaduras y remates, para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duras.

CAFLETTE superior artificial para forrar, solas, butacas, sillones, etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BITIDAS brizas, almohadas, barbaditas, sillas de montar y cadenas para Llaves de caballos, tuercas para carrozas, etc.

ESCOETAS y pistolas superiores con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores giradas de uno hasta 8 cañones llamadas revólveres.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mamparas, mesas, cómodas y estantes, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro

narrar cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles, etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escopinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barreras, sierras, etc.

UADANAS superiores consus piedras, JABÓN superior de Windsor y de España; y eponjas finas.

PALA de hierro aceradas y planchas superiores para caza.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar a los pies.

LATA de zinc y plomo en planchas y en tubos ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de chichillos, tenedores y uñas suspensores de aluminio y de balón.

ALFILERES, espesos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

Otros muchos gineros expresados en los prospectos que se reciben gratuitos por el correo pidiéndolos a los señores PANDO y ALHA de Sevilla; y a los mismos en Córdoba, calle Labrada núms. 59 y 60, y en Málaga, pasaje de Alvarez núm. 49.

JARABE DE LABLONYE.

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París. PARÍS. — CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea el modo más ventajoso para curar la enfermedad del corazón y las diversas hidropesías, pues es la vez un excelente sedativo y un entero curáctico. Al mismo tiempo fija a el estómago como las demás preparaciones de esta planta, lo que permite administrar en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo más diáfano.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han incitado a adoptar este medicamento a casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Sres. Profesores de la Facultad de medicina de París: Andrés, Bouillaud, Cottreau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

Resulta de la declaración de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Lablonye cura del modo mas victorioso:

Las afecciones del corazón; palpaciones nerviosas, etc.

El hidrotórax o hidropesia de pecho, o cualquiera otra hidropesia general o parcial;

Los catarrus pulmonacos, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los tosazos fuertes;

La hemoptisis ó espuma de sangre;

Y la tosina ó extinción de voz;

Cada botella de jarabe de Lablonye se halla revestida de rotulitos de colores, sellada con una cápsula y una tapa azul, firmada por el inventor y acompañada de una instrucción.

DEPÓSITO GENERAL EN PARÍS.

Casa del Sr. LABLONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacoumet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

— LIBROS. En la librería de D. Francisco Lozano se admiten suscripciones a las interesantes publicaciones siguientes:

Vida y aventuras de José Garibaldi, por Alfredo Delvan, con grabados representando los principales sucesos. Se publicará en ocho entregas de tamaño casi sólio, al insignificante precio de un real. La Argelia y el Imperio de Marruecos. Obra escrita por D. Antonio Rotondi. Edición ilustrada con magníficas láminas, que representan batallas, trajes, retratos, vistas, etc. Se publica por entregas de 416 páginas en 4º prolongado. Cada dos entregas se dará una lámina. Cada entrega vale un real y medio.

— PERIODICO. La persona que se haya encontrado una maleta de correos, se servirá entregarla en la administración del ramo en esta capital, donde se le gratificará.

— ORACIONES pro muliere prægnante.

Una hoja de buen papel y esmerada impresión de tamaño folio prolongado se halla de venta en el despacho de este periódico y en el taller de encuadernación de don Ricardo Gacto calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza, al infinito precio de 6 cuartos.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Autorizada por el Gobierno de S. M.

DEPOSITO DE LOS TÍTULOS EN EL BANCO DE ESPAÑA.

EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1839.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. JOSÉ LUIS RETORTILLO.

Dirección general, Madrid, Puerta del Sol núm. 3, 7 y 9.

PUENTE DE CUALQUIERA SUSCRIBIR E DE MANERA QUE EN NINGÚN PUEDE PAGAR CAPITAL IMPUESTO.

Lo beneficiosa que es para todos la Caja Universal de Capitales lo ha reconocido el Gobierno, no solo al concederle la autorización para establecerse y emprender sus sencillas y seguras operaciones, sino al decir en un decreto oficial que las Sociedades de esta índole están basadas en un segundo y beneficioso principio y que son esencialmente necesarias para el desarrollo de los Pueblos. Habiendo establecidas en España otras de esta clase, el objeto que se ha propuesto la Caja Universal de Capitales es dar al suscriptor y asegurado, mas ventajas que las que tienen en otras sociedades, y son 1º. La única que solo cobra 4 por 100! 2º invierte el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100 diferido que produce mas que el 3 por 100 consolidado. 3º Es la única que permite al suscriptor retirar su capital e intereses antes de llegar la época que fijo para su liquidación.

Ganancias probables de una inversión de mil reales anuales.

A los 5 años	A los 10	A los 15	A los 20	A los 25
--------------	----------	----------	----------	----------

9000	32000	75000	16000	350000
8400	35000	60000	130000	300000
8000	24000	56000	120000	280000
8000	24000	53000	115000	270000
8100	26000	58000	124000	299000
8200	28000	65000	140000	320000
8600	30000	70000	150000	380000
8800	32000	80000	190000	450000

Se dan gratis los prospectos y cuantas aclaraciones se deseen para suscribirse en la inspección de esta provincia calle de la Plata núm. 8.

VERDADERO CALENDARIO**DE 1860****PARA EL OBISPADO DE CÓRDOBA.**

Arreglado en esta ciudad con las indicaciones del Observatorio astronómico de San Fernando, y sin las equivocaciones del que corre impreso en Sevilla, y muchísimo mas barato.

Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de la Librería número 1º A CUATRO CUARTOS.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.**AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,**

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amonrosis, oculas, inflamaciones &c.; fortifica las visturas debilitadas, cura lo goza serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez a quince días. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, a los señores Tacoumet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Córdoba Raya, Sevilla, López Blesa y Compañía, Granada, Miguel Delgado.

GRAN BARAODE LIBROS.

En el establecimiento de D. Mariano Arroyo, calle de S. Fernando núm. 66, se verificará la venta de un gran surtido de obras antiguas y modernas, tanto de recreo como de instrucción, a precios sumamente ategados.

— VENTA. En la calle de S. Fernando núm. 61 frente de la Administración de Diligencias Generales, se vende solchicha a doce reales libra carnícera elaborada por un inteligente de Madrid.

— TEATRO. En la calle de S. Fernando núm. 61 frente de la Administración de Diligencias Generales, se vende solchicha a doce reales libra carnícera elaborada por un inteligente de Madrid.

— VENTA Y ARRIENDO. Quien quisiere comprar o arrendar las fincas que posee D. Joaquín

de Blancas, en la villa y término de Adamuz, puede avistarse con su dueño, que vive en la calle de Sta. Victoria, casa sin núm. justo a la puerta de la Iglesia de dicha localidad.

— VENTA. La del fruto de bellota de la Dehesa de Campo-alto. En la calle de los Letrados, núm. 49, darán razón.

— TEATRO. En la calle de S. Fernando núm. 61 frente de la Administración de Diligencias Generales, se vende solchicha a doce reales libra carnícera elaborada por un inteligente de Madrid.

— VENTA. La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada: "Galanteos en Venecia". A 4 rs. A las 8.